



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, diciembre 02 de 2015

ACUERDO N° 229 - 43 - 2015

MAT.: Otorgar autorización para ocupar bien nacional de uso público para construcción de una "Rotonda Vial".

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 02 de Diciembre de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

1. Se aprueba otorgar a la empresa Inmobiliaria Viviendas 2000 Ltda., R.U.T. N° 76.107.038-K, la autorización para que construya la obra "Rotonda Vial", en la intersección de la calle Orozimbo Barbosa y la calle José Abelardo Núñez, de la comuna de Chiguayante, colindante al Proyecto de Loteo denominado "Parque Las Araucarias", por cuanto las mismas mantendrán el carácter de bienes nacionales de uso público, cuyas dimensiones y características se grafican en los planos de emplazamiento autorizados por el SERVIU Región del Bío Bío y por la Dirección de Obras Municipales de nuestro Municipio.
2. Se encomienda a las Direcciones de Asesoría Jurídica, de Tránsito y Transporte Público y Obras Municipales, la redacción de los documentos que dicen relación con lo expuesto precedentemente.
3. Por otra parte se encarga, a la Dirección de Obras Municipales o Dirección de Tránsito y Transporte Público, gestionar con la empresa Inmobiliaria Viviendas 2000 Ltda., con el objeto de que ésta pueda exponer sobre la obra "Rotonda Vial" en el próximo Concejo, esto, el día 16 de Diciembre de 2015.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase:


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv